



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL FUTURO

Ciudad de México, a 7 de julio de 2023

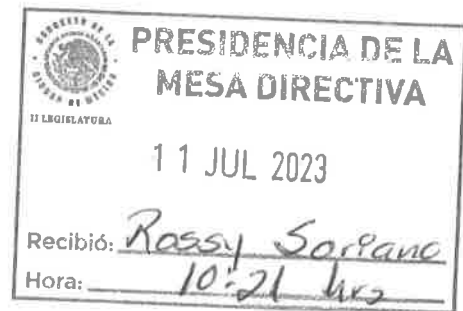
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00725/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGDSyFE/1157/2023 de fecha 4 de julio de 2023, signado por la Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico en la Alcaldía Coyoacán, Mtra. Gabriela Karem Loya Minero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de junio de 2023, mediante el similar MDSPRS/CSP/0235/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**



**Lic. Humberto Jardón Pérez**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtra. Gabriela Karem Loya Minero. Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico en la Alcaldía Coyoacán

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

00003677

FOLIO:

FECHA:

11-07-2023

HORA:

14:20

RECIBIÓ:

Mary

Coh oneta





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

06 JUL. 2023 *9 Anexos*

DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: *Loke* RECIBIDO HORA: *15:26.*



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

CDMX, Coyoacán, 04 de julio de 2023  
Oficio Número ALC/DGDSyFE/ **1157** /2023  
Asunto: Se proporciona atención a oficio  
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000135.13/2023

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**PRESENTE**

Hago referencia a su atento oficio número SG/ DGJyEL/PA/CCDMX/II/000135.13/2023, a través del cual remite copia del oficio MDSPRSA/CSP/0235/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 14 de junio de 2023, por el que:

**“Único.- Se exhorta a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que cumplan con las atribuciones y obligaciones que tienen en materia y rescate y protección animal.” (Sic).**

De acuerdo con lo indicado por esa H. Comisión, actualmente la Brigada de Vigilancia Animal, así como, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), cumplen las funciones que tienen encomendadas en materia de rescate y protección de animales en situación de abandono y con reportes de maltrato, sin embargo, “...es necesario redoblar esfuerzos, y para ello se necesita la colaboración y participación de otras autoridades de proximidad como en este caso son las alcaldías.”

En consonancia con lo anterior, con la finalidad de lograr el establecimiento de los mecanismos que permitan atender de manera eficiente y eficaz las situaciones de maltrato y abandono de animales de compañía que reportan los ciudadanos y/o sus representantes en las respectivas legislaturas, local y/o federal, esta Alcaldía ha girado sendos oficios tanto a la Procuraduría citada como a la Brigada de Vigilancia Animal, solicitando el apoyo respectivo para el retiro y protección de animales abandonados en diversas ubicaciones de esta Demarcación Territorial a través de los siguientes oficios, de los cuales se anexa copia para pronta referencia:

- Oficio ALC/DGDSyFE/1024/2023, a través del cual se hace de conocimiento la petición formulada por la ciudadana Brisa Viridiana, quien reporta: *“Tenemos en el jardín de*



*niños demasiados gatos y necesitamos apoyo para que no ocasionen alguna situación con nuestros niños."*

- Oficio: ALC/DGDSyFE/882/2023, mediante el cual se comunica el requerimiento presentado por el Dip. Ricardo Rubio Torres, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, quien *"solicita una jornada de esterilización para perros y gatos, ubicada en la calle "L" con esquina de la calle Ricardo Monges López, Colonia Educación, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04400, debido a que hay una gran cantidad de población abandonada."*
- Oficio: ALC/DGDSyFE/863/2023, mediante el cual se comunica la solicitud presentada por el Dip. Ricardo Rubio Torres, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, quien solicita *"enviar una brigada para la recolección de gatos abandonados en la Colonia: Santa Martha del Sur, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04270. Puesto que hay una gran población gatuna en la colonia"*.

Los cuales también fueron remitidos a través de oficio número ALC/DGDSyFE/1149/2023 al Titular de la Jurisdicción Sanitaria de Coyoacán, para su atención correspondiente, derivado de las indicaciones giradas por la Titular de la Brigada de Vigilancia Animal mediante el oficio número SSC/SPCyPD/DGBVA/0915/2013. Se anexa copia de los oficios indicados.

Los oficios remitidos a la PAOT referentes a los mismos aspectos son los siguientes:

- Oficio ALC/DGDSyFE/1026/2023, a través del cual se hace de conocimiento la petición formulada por la ciudadana Brisa Viridiana, quien reporta: *"Tenemos en el jardín de niños demasiados gatos y necesitamos apoyo para que no ocasionen alguna situación con nuestros niños."*
- Oficio: ALC/DGDSyFE/881/2023, mediante el cual se comunica el requerimiento presentado por el Dip. Ricardo Rubio Torres, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, quien *"solicita una jornada de esterilización para perros y gatos, ubicada en la calle "L" con esquina de la calle Ricardo Monges López, Colonia Educación, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04400, debido a que hay una gran cantidad de población abandonada."*
- Oficio: ALC/DGDSyFE/864/2023, mediante el cual se comunica la solicitud presentada por el Dip. Ricardo Rubio Torres, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, quien solicita *"enviar una brigada para*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
(ESTÁ CONTIGO)

ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO



*la recolección de gatos abandonados en la Colonia: Santa Martha del Sur, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04270. Puesto que hay una gran población gatuna en la colonia".*

Al día de la fecha, esta Alcaldía se encuentra en espera de las respectivas indicaciones de la Jurisdicción Sanitaria de Coyoacán, con el objeto de iniciar las acciones pertinentes que permitan atender las solicitudes antes indicadas, para el retiro, rescate y protección de animales abandonados.

Con base a lo antes expuesto, consideramos que esta Alcaldía realiza el debido cumplimiento del exhorto de mérito, impulsando las acciones pertinentes para el establecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional para la adecuada atención de las situaciones de maltrato animal y abandono de animales de compañía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**Y FOMENTO ECONÓMICO**

**MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO**

[gloyam@acoyoacan.cdmx.gob.mx](mailto:gloyam@acoyoacan.cdmx.gob.mx)

c.c.c.e.p. **Lic. Fernando Cravlotto Padilla.**- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional.  
**José Guadalupe Rea Prieto.**- Director de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud.  
**Elton Rocha Rubalcaba.**- J.U.D. de Cultura y Protección a Animales de Compañía.

Atn. V.T. COY/1655/2023 Folio 2688; DGDSFE-1537 y DEDRSS-1505  
GKLM/JGRP



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDIA  
**COYOACÁN**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVELADOR DEL PUEBLO

ACUSE DE RECIBO

CDMX, Coyoacán, 04 de julio de 2023

Oficio Número ALC/DGDSyFE/ 1149/2023

**Asunto:** Se remiten para atención correspondiente diversas solicitudes para el retiro de animales abandonados en varias ubicaciones de la Alcaldía Coyoacán.

**DR. JOSÉ O. ORLANDO MARTÍNEZ MORENO -**  
**DIRECTOR DE LA JURISDICCIÓN**  
**SANITARIA EN COYOACÁN**  
**PRESENTE**

Le adjunto copia del oficio número SSC/SPCyPD/DGBVA/0915/2023, signado por la Dra. Leticia E. Varela Martínez, Directora General de la Brigada de Vigilancia Animal, mediante el cual hace de conocimiento que la recolección de animales abandonados no es una atribución de dicha instancia sino de la Secretaría Salud de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, Fracción III, Hola de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México:

***“Proceder a capturar animales abandonados en la vía pública y a los ferales, en coordinación con las autoridades de las demarcaciones territoriales, únicamente por denuncia ciudadana, bajo los siguientes supuestos: Cuando peligre la salud del animal, se trate de casos evidentes de daños a la salud pública, cuando el animal lesione a las personas por incitación o por su propia naturaleza, y por presentar daños físicos por maltrato o crueldad, así como canalizarlos a los centros de atención canina y felina, clínicas veterinarias en las demarcaciones territoriales y análogas, o a las asociaciones protectoras legalmente constituidas y registradas;”***

Derivado de lo anterior, le solicito su amable intervención con el objeto de realizar la coordinación de las acciones necesarias para la recolección de animales abandonados, en las ubicaciones que se indican en las copias de los oficios que se anexan al presente:

• Oficio ALC/DGDSyFE/1024/2023, a través del cual se hace de conocimiento la petición formulada por Brisa Viridiana, quien reporta: ***“Tenemos en el jardín de niños demasiados gatos y necesitamos apoyo para que no ocasionen alguna situación con nuestros niños.”***

• Oficio: ALC/DGDSyFE/882/2023, mediante el cual se comunica el requerimiento presentado por el Dip. Ricardo Rubio Torres, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, quien ***“solicita una jornada de esterilización para perros y gatos, ubicada en la calle “L” con esquina de la calle Ricardo***

Pacífico 181  
Barrio de la Conchita, C.P.04020, Ciudad de México  
Alcaldía de Coyoacán  
Tels. 5556589640 y 555549860

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

RECIBIDO  
05 JUL 2023  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO  
ALCALDÍA COYOACÁN

M



*Monges López, Colonia Educación, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04400, debido a que hay una gran cantidad de población abandonada."*

- Oficio: ALC/DGDSyFE/863/2023, mediante el cual se comunica la solicitud presentada por el Dip. Ricardo Rubio Torres, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, quien solicita "enviar una brigada para la recolección de gatos abandonados en la Colonia: Santa Martha del Sur, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04270. Puesto que hay una gran población gatuna en la colonia".

Le agradezco de antemano la atención que brinde a la presente solicitud, quedando en espera de las indicaciones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y**  
**FOMENTO ECONÓMICO**

  
**MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO**

[gloya@coyoacan.cdmx.gob.mx](mailto:gloya@coyoacan.cdmx.gob.mx)

c.c.c.e.p. Dra. Edda V. Fernández Luisell.- Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales.  
Dra. Letitia E. Varela Martínez.- Directora General de la Brigada de Vigilancia Animal.  
José Guadalupe Rea Prieto.- Director de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud.  
Elton Rocha Rubalcaba.- J.U.D. de Cultura y Protección a Animales de Compañía.

Atn. DGDSFE 1507; DEDRSS 1468  
JGRP



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SUSSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL



2023  
Francisco VILLA

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023  
Oficio No. SSC/SPCyPD/DGBVA/0916/2023  
Asunto: Se atiende solicitud de apoyo

MTRA. GABRIELA KARHM LOYA MINERO  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONOMICO  
P R E S E N T E.

En atención a su oficio ALO/DGDSyFE/863/2023, de fecha 31 de mayo de esta anualidad, petición solicitada a esta Dirección General de la Brigada de Vigilancia Animal, donde se nos solicita:

"Enviar una brigada para la recolección de gatos abandonados en la Colonia: Santa Martha del Sur, Alcaldía Coyoacán, C.P.04270 puesto que hay una gran población gatuna en la colonia Sic.

Al respecto le informo que conforme a la ley de protección a los animales (la petición a su solicitud lo tendría que solicitar a la alcaldía correspondiente ya que corresponde a la secretaria de salud, así como lo marca el artículo 10 de la ley de protección a los animales. Artículo 10. Corresponde a la Secretaría de Salud el ejercicio de las siguientes facultades: III. Proceder a capturar animales abandonados en la vía pública y a los ferales, en coordinación con las autoridades de las demarcaciones territoriales, únicamente por denuncia ciudadana, bajo los siguientes supuestos: Cuando peligre la salud del animal, se trate de casos evidentes de daños a la salud pública, cuando el animal lesione a las personas por incitación o por su propia naturaleza, y por presentar daños físicos por maltrato o crueldad, así como canalizarlos a los centros de atención canina y felina,

De conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPODPDPCM), los datos obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que sustentan el derecho de acceso a la información de los sujetos obligados. Por lo que al haberse unido por parte de las personas involucradas únicamente sus datos personales que son motivo de su registro, cargo o comisión, no se han incluido los datos de carácter personal de los sujetos obligados en su artículo 127 (responsabilidad).

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes, así como los reportes documentales que fueron proporcionados por los directivos responsables y el personal de las unidades públicas, cuyos nombres y datos se insertan a continuación:

ELABORADO POR: [Nombre]      REVISADO POR: [Nombre]      APROBADO POR: [Nombre]      APROBADO POR: [Nombre]

Avenida Peñafiel s/n casi esquina Canal de Chalco, Col. Otiságupe Grande  
Alcaldía Xochimilco C.P. 16016, Ciudad de México

CUIDADO EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL



2023  
Francisco VILLA

clínicas veterinarias en las demarcaciones territoriales y análogas, o a las asociaciones protectoras legalmente constituidas y registradas

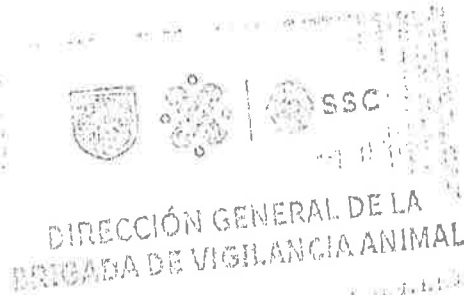
Sin más que informar al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
COMISARIA

DRA. LETICIA E. VARELA MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE LA  
BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 fracción III, de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en suplencia por ausencia temporal de la Comisaria Leticia E. Varela Martínez, Directora General de la Brigada de Vigilancia Animal, firma el Comisariante General de la Dirección General de la Brigada de Vigilancia Animal

BARCELONA DEZA MARIL ARMANDO



Atención al folio DGB/AV0420/2023

De conformidad con los artículos 8 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción III, 93, 99 y 105 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LOPDPCD/MX), los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posea, así como la facultad de ejercer el derecho de los derechos tutelados de sus titulares, frente a su uso, su transferencia, divulgación, contención, almacenamiento, destrucción o eliminación de los datos personales referidos. Por lo que el Indagado con parte de las personas físicas públicas respecto de los datos personales que conforman el expediente, cargo o compañía tengan bajo custodia, será responsable de garantizar el cumplimiento a las obligaciones de la LOPDPCD/MX por medio de su sistema de protección de datos.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes, así como de los expedientes que forman parte de los expedientes de los servidores públicos, cuyas inscripciones y diligencias se instaron a continuación.

Avenida Periférico s/n casi esquina Canal de Chalco. Col. Ciénega Grande  
Alameda, Xochimilco C.P. 16015, Ciudad de México

CUIDA Y PARTICIPA  
Y DE... ..



ALC/FE

CDMX, Coyoacán, 01 de junio de 2023
Oficio Número ALC/DGDSyFE/ 002 /2023
Asunto: Se solicita una jornada de esterilización de población abandonada de perros y gatos.

DRA. LETICIA VARELA MARTÍNEZ
TITULAR DE LA BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX
PRESENTE

Solicito su amable intervención y apoyo con el objeto de desahogar la atención a la solicitud SUAC-2305261996849, realizada por el Dip. Ricardo Rubio Torres, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual solicita:

"Se solicita una jornada de esterilización para gatos y perros, ubicada en la calle "L" con esquina de la calle Ricardo Monges López, Colonia Educación, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04400, debido a que hay una gran cantidad de población abandonada." Sic.

De antemano, le agradezco la atención que otorgue a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
Y FOMENTO ECONÓMICO

Handwritten signature of Mtra. Gabriela Karem Loya Minerero

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
gkloya@coyoacan.cdmx.gob.mx

Lic. Fernando Daniel Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional.
Dra. Edda V. Fernández-Luisa III.- Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales.
José Guadalupe Rea Prieto.- Director de Educación, Derechos Receptivos y Servicios de Salud.
Elton Rocha Ruvalcaba.- JUD de Cultura y Protección a Animales de Compañía.

Atn. DEORSS-1222
JGRP

Handwritten notes and stamps: 04-06-2023 11:15 am

### Bandeja Turnos Área Técnica

Turnos AT

Administrar

Usuarios

Folio: SUAC-2305261996849  
 Fecha Solicitud: 2023-05-26

Origen: Portal Ciudadano SUAC  
 Solicitante: RICARDO RUBIO TORRES  
 Correo Electrónico: gestionesciudadanasrmt@gmail.com  
 Número Celular: 5574063407  
 Ubicación: Calle CALLE L, No. Ext. S/N No. Int. Colonia: Educación, Alcaldía COYOACÁN, Código Postal: 04400  
 Referencias del lugar: RICARDO MONGES LOPEZ y CALLE L



Documentos e imágenes cargadas:

Sin documentos adjuntos

Descripción de la solicitud:

Se solicita una jornada de esterilización para gatos y perros, ubicada en la calle "L" con esquina de la calle Ricardo Monges López, Colonia Educación, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04400, debido a que hay una gran demanda de población abandonada.

Atención Express

Comentario de operador SUAC:

Folios asociados

Mostrar 10 registros

Buscar:

ID	Folio	Descripción	Fecha
No data available in table			

Nostrando 0 a 0 de 0 registros

Anterior Siguiente

Historial Turnos Internos:

No se ha turnado a algún usuario operador

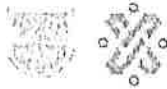
Historial Turno:

Historial en: DIRECCION GENERAL DESARROLLO SOCIAL

Folio: SUAC-2305261996849

Fecha de Turnado al área: 2023-05-29

En atención  
 Operador Área  
 2023-05-29  
 15:04:21  
 De: RESPONSABLE DESARROLLO  
 SE TURNA PARA SU ATENCIÓN PROCEDENTE



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO



ALCALDÍA COYOACÁN

COMISIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO

RECIBI ACUSE ORIGINAL

NOMBRE: Ricardo Torres  
HORA: 12:22  
FECHA: 12-6-23



CDMX, Coyoacán, 31 de mayo de 2023

Oficio Número ALC/DGDSyFE/ 357 /2023

Asunto: Se solicita brigada para la recolección de gatos abandonados en la Col. Santa Martha del Sur, Coyoacán.

DRA. LETICIA VARELA MARTÍNEZ  
TITULAR DE LA BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX  
P R E S E N T E

Solicito su amable intervención y apoyo con el objeto de desahogar la atención al oficio número RRT/COY/CDMX/357/2023; suscrito por el Dip. Ricardo Rubio Torres, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual solicita:

*"Enviar una brigada para la recolección de gatos abandonados en la Colonia: Santa Martha del Sur, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04270. Puesto que hay una gran población gatuna en la colonia." Sic.*

De antemano, le agradezco la atención que otorgue a la presente solicitud y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
Y FOMENTO ECONÓMICO

*[Handwritten signature of Gabriela Karem Loya Minerero]*

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO

RECIBO: Lic. Fernando Daniel Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional  
Dra. Edda V. Fernández Luisalli.- Subsecretaría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales.  
José Guadalupe Roa Prieto.- Director de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud.  
Elton Rocha Ruvalcaba.- JUD de Cultura y Protección a Animales de Compañía.

Ain. COY/1252/2023 FOLIO 2125r/DGDSFE-1235; OEDRSS-1253  
JGRP

*[Faded stamp and handwritten notes]*  
09-03-2023  
14:16 pm  
*[Handwritten signature]*

Pacífico 181  
Barrio de la Conchita, C.P. 04020, Ciudad de México  
Alcaldía de Coyoacán  
Tels. 5556569540 y 555549560

CIDAD INNOVADORA  
CON DERECHOS



II LEGISLATURA

DIP. RICARDO RUBIO TORRES.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN  
DEL DESARROLLO

RICARDO  
RUBIO  
DIPUTADO  
EN VOZ EN REPRESENTACIÓN

Ciudad de México a 18 de mayo del 2023  
Oficio: RRT/COY/CDMX/357/2023.

LIC. JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR  
ACALDE DE COYOACÁN  
PRESENTE

Reciba por este conducto un cordial saludo, al tiempo que con fundamento en el artículo 8º y 35 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 apartado A numeral 2 y 12 apartado B, incisos a, b y c de la Constitución Política de la Ciudad de México; así como los artículos 20 fracción XII, XVII, XVIII, 29, 32, 33, 34 y 40 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, me permito solicitarle de la manera más atenta tenga a bien:

Enviar una brigada para la recolección de gatos abandonados en la Colonia: Santa Martha del Sur, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04270. Puesto que hay una gran población gatuna en la colonia.

Ubicación de la problemática: Alcaldía Coyoacán, C.P. 04270

Se anexa folio: SUAC-2303131860012

Se anexa descripción gráfica:

1292	
ALCALDÍA <b>COYOACÁN</b>	
SECRETARÍA DE PARTES REGISTRADO	
HOJAS:	1 / F-2128
FECHA:	26/05/23
HORA:	14:40
RECIBO:	Jmsi

Mucho agradeceré se me notifique una vez que se haya realizado la gestión.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterándole las seguridades de mi más  
alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Pedro Sainz de Baranda, No 16 Local 4, Col. Avante, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04460, Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MUNICIPIO DE COYOACÁN

ALCALDÍA COYOACÁN  
REGIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO

Original y copia  
entregados por correo  
electrónico



2023  
Francisco  
VILLA

CDMX, Coyoacán, 15 de junio de 2023

Oficio Número ALC/DGDSyFE/1006/2023

Asunto: Se solicita apoyo para el retiro de gatos de jardín de niños.

DRA. LETICIA VARELA MARTÍNEZ  
TITULAR DE LA BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX  
P R E S E N T E

Solicito su amable intervención y apoyo con el objeto de desahogar la atención a la solicitud SUAC-0806232014171, realizada por la ciudadana Brisa Viridiana, a través de la cual solicita:

*"Tenemos en el jardín de niños demasiados gatos y necesitamos apoyo para que no ocasionen alguna situación con nuestros niños." Sic.*

Para pronta referencia se anexa copia de la solicitud SUAC.

De antemano, le agradezco la atención que otorgue a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
Y FOMENTO ECONÓMICO

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO

C.c.c.e.p. Drz. Edda V. Fernández Luiselli- Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales;  
José Guadalupe Real Prieto.- Director de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud.  
Ellen Rocha Ruvalcaba.- JUD de Cultura y Protección a Animales de Compañía.

An. DEDASS-1372

RECIBI

ACUSE ORIGINAL

NOMBRE: [Firma]

FECHA: 18/06

HORA: 10:06 2023

## Bandeja Turnos Área Técnica

Turnos AT

Administrar  
Usuarios

Folio:  
SUAC-020 22901-171  
Fecha Solicitud:  
2023-06-03

Origen:  
App COMEX  
Solicitante:  
SPISA VIRIDIANA  
Correo Electrónico:  
viri121@gmail.com  
Número Celular:  
5522187941  
Ubicación:  
Calle Tepaysala, No. Ext. No. 311, Colonia: Colima Universidad, Alcatraz, Colima  
Pais: 04150  
Referencias del lugar:  
Escuela, Coaxal

Documentos e imágenes cargadas:

Doc 1

Doc 2

Doc 3

Doc 4



Descripción de la solicitud:  
Transmisión en el área de redes de max 100x cables y medidas de apoyo para que no se fallen alguna  
situación con nuestros cables y no se urge el apoyo por favor

Atención Express

Comentarios del operador SUAC:

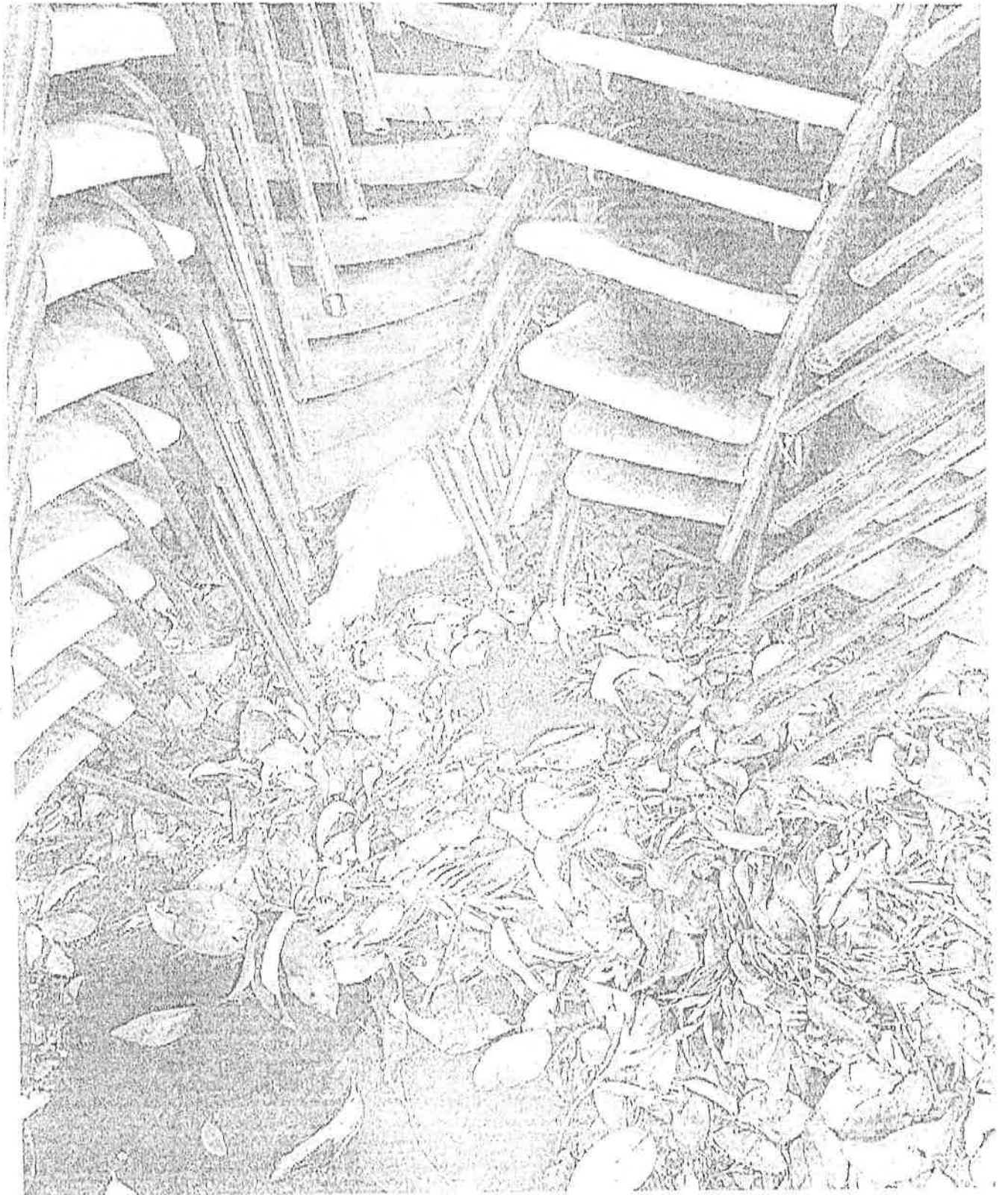
Historial Turnos Internos:

No se ha turnado a algún usuario operador













GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA COYOACÁN  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO

Original y copias  
entradus por  
como electrónico



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
1877-1923

CDMX, Coyoacán, 15 de junio de 2023

Oficio Número ALC/DGDSyFE/1026 /2023

Asunto: Se solicita apoyo para el retiro de gatos de jardín de niños.

**DRA. EDDA V. FERNÁNDEZ LUISELLI  
SUBPROCURADURA AMBIENTAL, DE PROTECCIÓN  
Y BIENESTAR A LOS ANIMALES.**

edda.fernandez@paot.org.mx

**PRESENTE**

Solicito su amable intervención y apoyo con el objeto de desahogar la atención a la solicitud SUAC-0806232014171, realizada por la ciudadana Brisa Viridiana, a través de la cual solicita:

*"Tenemos en el jardín de niños demasiados gatos y necesitamos apoyo para que no ocasionen alguna situación con nuestros niños." Sic.*

Para pronta referencia se anexa copia de la solicitud SUAC.

De antemano, le agradezco la atención que otorgue a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
Y FOMENTO ECONÓMICO**

**MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO**

glovam@acoyoacan.cdmx.gob.mx

c.c.c.e.p. Dra. Leticia Varela Martínez.- Titular de la Brigada de Vigilancia Animal de la SSC CDMX.  
José Guadalupe Rea Prieto.- Director de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud.  
Elton Rocha Ruvalcaba.- JUD de Cultura y Protección a Animales de Compañía.

Atn. DEDRSS-1372  
JGRP

**RECIBI**

**ACUSE ORIGINAL**

NOMBRE: Laura

HORA: 14:30

FECHA: 19.06.23

Pacífico 121  
Barrio de la Conchita, C.P.04020, Ciudad de México  
Alcaldía de Coyoacán  
Teles. 5556589640 y 5555549860

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



Gobierno de la Ciudad de México

RECIBI ACUSE ORIGINAL

NOMBRE: Laura

HORA: 13:34

FECHA: 13.06.23

ALCALDÍA Coyoacán ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

CDMX, Coyoacán, 01 de junio de 2023

Oficio Número ALC/DGDSyFE/ 881 /2023

Asunto: Se solicita una jornada de esterilización de población abandonada de perros y gatos.

DRA. EDDA V. FERNÁNDEZ LUISELLI  
SUBPROCURADURA AMBIENTAL, DE PROTECCIÓN  
Y BIENESTAR A LOS ANIMALES.

ed.fernandez@pael.org.mx  
PRESENTE

Solicito su amable intervención y apoyo con el objeto de desahogar la atención a la solicitud SUAC-1308261996849, realizada por el Dip. Ricardo Rubio Torres, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual solicita:

*"Se solicita una jornada de esterilización para gatos y perros, ubicada en la calle "L" con esquina de la calle Ricardo Mungos López, Colonia Educación, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04400, debido a que hay una gran cantidad de población abandonada." Sic.*

De antemano, le agradezco la atención que otorgue a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
Y FOMENTO ECONÓMICO

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO  
gkareminero@cdmx.gob.mx

- Lic. Fernando Daniel Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional.
- Dra. Lucía Verónica Martínez.- Titular de la Brigada de Vigilancia Animal de la SSC CDMX.
- José Guadalupe Rea Prieto.- Director de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud.
- Edén Rocha Ruvalcaba.- JUD de Cultura y Protección a Animales de Compañía.

Atm. DEDRSS-1222  
JGRP

Perifoneo 101  
Barrio de la Gerencia, C.P.04020, Ciudad de México  
Alcaldía de Coyoacán

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**RECIBI  
ACUSE ORIGINAL**

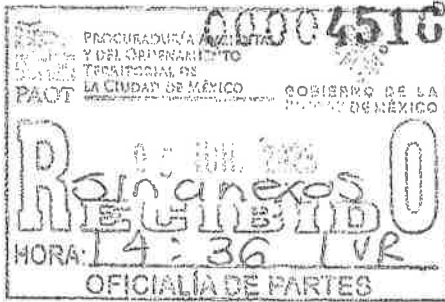
NOMBRE: Naira

HORA: 13:34

FECHA: 13.06.23

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
AL SEÑOR FRANCISCO DEL PUERTO

CDMX, Coyoacán, 31 de mayo de 2023

Oficio Número ALC/DGDSyFE/ 864 /2023

Asunto: Se solicita brigada para la recolección de gatos abandonados en la Col. Santa Martha del Sur, Coyoacán.

**DRA. EDDA V. FERNÁNDEZ LUISELLI  
SUBPROCURADURA AMBIENTAL, DE PROTECCIÓN  
Y BIENESTAR A LOS ANIMALES.**

edda.fernandez@paot.org.mx

**PRESENTE**

Solicito su amable intervención y apoyo con el objeto de desahogar la atención al oficio número RRT/COY/CDMX/357/2023, suscrito por el Dip. Ricardo Rubio Torres, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual solicita:

*"Enviar una brigada para la recolección de gatos abandonados en la Colonia: Santa Martha del Sur, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04270. Puesto que hay una gran población gatuna en la colonia." Sic.*

De antemano, le agradezco la atención que otorgue a la presente solicitud y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
Y FOMENTO ECONÓMICO**

**MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO**

gloyam@acovocazan.cdmx.gob.mx

c.c.c.e.p. Lic. Fernando Daniel Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional.  
Dra. Leticia Varela Martínez.- Titular de la Brigada de Vigilancia Animal de la SSC CDMX.  
José Guadalupe Rea Prieto.- Director de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud.  
Elton Rocha Ruvalcaba.- JUD de Cultura y Protección a Animales de Compañía.

Atn. COY/1292/2023 FOLIO 2128; DGDSFE-1233; DEDRSS-1203  
JGRP

Pacífico 181  
Barrio de la Conchita, C.P.04020, Ciudad de México  
Alcaldía de Coyoacán

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS